

Concurso de Kolams por Centros de Enseñanza Secundaria.

1. Reglamento y bases de participación.

En el contexto de la exposición “*Kolam. Un arte efímero de mujeres del Sur de la India*”, la UNED de Zamora, con la colaboración de la Diputación Provincial de Zamora, el Ayuntamiento de Zamora, la Fundación Científica Caja Rural de Zamora y la Asociación Castellana y Leonesa de Educación Matemática Miguel de Guzmán (SOCYLEM), convoca el certamen “**Un Kolam en mi clase**”.

Sería muy positivo para los participantes, visitar previamente la exposición “*Kolam, Un arte efímero de mujeres del Sur de la India*”, (del 23 de enero al 7 de marzo, en el Palacio de la Alhóndiga, Excmo. Ayto. de Zamora)

1.1 ¿Qué es un kolam?

Es una manifestación artística consistente en un diseño geométrico realizado generalmente con harina de arroz, pasta de ladrillo rojo o polvo de tiza. Considerado como un arte efímero de mujeres del sur de la India, exploraremos las matemáticas desde un punto de vista distinto diseñando en el suelo.

1.2 Derecho de participación:

Pueden participar en el concurso grupos de estudiantes de entre 12 y 17 años, matriculados en los distintos Centros Educativos de enseñanza Secundaria de la Provincia de Zamora organizados en los distintos cursos y/o aulas. Un profesor o tutor será quien represente al grupo y quien inscriba la participación de la clase. Los menores participantes habrán de aportar el consentimiento del padre, madre o tutor.

1.3 Originalidad y desarrollo

Por cada grupo de participación se presentarán los siguientes justificantes gráficos de la obra final: fotografías y vídeos originales e inéditos del proceso de diseño, acompañado de una pequeña memoria explicativa donde se defina el carácter matemático y geométrico de la obra final. Se tendrá en cuenta la originalidad en el diseño del Kolam y el proceso de elaboración, así como la técnica utilizada, los elementos matemáticos que intervienen en el diseño (formas geométricas). Además, se valorará positivamente la involucración del grupo evitando singularidades.

1.4 Participación

La participación se hará por institutos, cursos y/o aulas/clases. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y las resoluciones del Jurado.

1.5 Formato

El formato mínimo de las imágenes será de una resolución de 300ppp, siendo necesario que el archivo se envíe en formato JPEG. En cuanto a los vídeos tendrán que ser grabados en formato compatible con mp4 con el nombre del título del kolam y el aula del curso del centro educativo.

1.5 Envío

Se remitirán por correo electrónico a **info@zamora.uned.es**. En el asunto del email habrá de figurar “*Un Kolam en mi clase*”, el nombre y apellidos del profesor representante del grupo y Centro Educativo. Adjunto se remitirá el formulario de participación disponible en la web <https://kolam.unedzamora.es/> . La ausencia de formulario o las carencias graves en su cumplimiento podrán ser causa suficiente para rechazar la admisión a concurso de un participante. Al presentarse al concurso se permite que la fotografía y el vídeo sea difundida por los organizadores, indicando en todo momento el nombre y apellido del autor (aula del instituto)

1.6 Plazo de admisión

El plazo de admisión de originales será del 3 de febrero al 3 de marzo de 2025. No se admitirá a concurso ningún video y fotografía enviados fuera de plazo y, en general, cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en estas bases.

1.7 Jurado y fallo

El jurado estará compuesto por profesionales de diferentes ámbitos elegidos por el Centro de la UNED de Zamora y la Asociación Castellana y Leonesa de Educación Matemática Miguel de Guzmán, (SOCYLEM) quienes conformarán un comité para la valoración de las fotografías y los vídeos presentados.

El jurado valorará la originalidad, creatividad y el valor de la imagen, siempre desde el contexto geométrico, asociado al arte y la naturaleza. Asimismo, recomendará la publicación de las fotografías que considere oportunas. La participación en este concurso comporta la cesión de los derechos de difusión de las imágenes presentadas sin reservas ni excepciones. El concursante firmará la declaración jurada incluida en el formulario de participación, que encontrará colgado en www.unedzamora.es declarando ser el propietario y/o tener los derechos de reproducción de la fotografía presentada. El premio podrá quedar desierto y el fallo será público e inapelable.



1.8 Premios

El jurado podrá conceder un único premio, dotado de 800,00 €. (ochocientos euros) para sufragar la totalidad o parte de los gastos derivados de la ejecución de alguna actividad a consensuar con el Centro Educativo. Las entidades convocantes quedarán eximidas de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los datos correspondientes a la autoría, propiedad y posesión de los derechos de reproducción de los materiales presentados.